

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18060 HUESCA

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000646/09 referente al deudor Mobile Security Software, S.L., CIF núm. B-22.311.237 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado informe de evaluación de la propuesta anticipada de convenio.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huesca, 30 de abril de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100034979-1